

# CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias D.T.y C,  
DC-0372-17 19/12/2017

Doctor  
**JESUS GARCIA GARCIA**  
Gerente General  
Aguas de Cartagena S.A E.S.P  
Ciudad.

Asunto: **Informe Definitivo Auditoría Modalidad Regular- Vigencia 2016**

Cordial saludo

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias en cumplimiento del Plan General de Auditoría-PGAT-2017, practicó auditoría modalidad regular a la Empresa Aguas de Cartagena S.A E.S.P, con el propósito de evaluar la eficacia y eficiencia con que administró los recursos públicos asignados y los resultados de la gestión fiscal en términos de calidad, oportunidad y cobertura, así como el cumplimiento de las normas aplicables en los diferentes procesos y el examen de los estados financieros durante la vigencia fiscal 2016.

Cabe anotar, que durante el proceso auditor se dieron a conocer las observaciones detectadas con el objeto que la Entidad expusiera sus argumentos, y a la fecha no se ha recibido respuesta, razón por la que el informe Preliminar quedó en firme.

Adicionalmente, y en virtud de lo establecido en la Resolución Reglamentaria N°104 del 10 de marzo de 2017, dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes al recibo del presente informe de auditoría, la Empresa Aguas de Cartagena S.A E.S.P, deberán hacer llegar a este órgano de control fiscal un Plan de Mejoramiento, el cual debe contener las acciones correctivas que se desarrollarán para corregir los hechos referenciados en los hallazgos, los responsables de su ejecución, el tiempo necesario para su aplicación, así mismo en este plan la entidad debe adicionar las observaciones y acciones pendientes de cumplimiento o que se encontraban en ejecución en la vigencia anterior.

Atentamente,

**FREDDY QUINTERO MORALES**  
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (I)

Proyectó: *German Alonso Hernandez Osorio*  
Coordinador Sector Infraestructura y Medio Ambiente

Revisó: *Miguel Torres Marrugo*  
Director Técnico de Auditoría Fiscal

Anexo: *cuarenta y tres (43) páginas*  
Un (01) CD que contenga el Plan de Mejoramiento

AGUAS DE CARTAGENA DE INDIAS	
RECIBIDO PARA ESTUDIO	
No. Rad.	26212
26 DIC 2017	
Hora:	11:05 am
Area:	GER
FIRMA:	<i>Karen H.</i>



**INFORME DE AUDITORÍA  
MODALIDAD REGULAR**

**AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.  
VIGENCIA 2016**

**CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS**

**Cartagena de Indias D.T. Y C.  
Diciembre de 2017**



# CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

**AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.**  
Vigencia 2016

**Contralor Distrital  
de Cartagena de Indias (E)**

**FREDDY QUINTERO MORALES**

**Director Técnico  
de Auditoría Fiscal**

**MIGUEL TORRES MARRUGO**

**Coordinador del  
Sector**

**GERMÁN ALONSO HERNÁNDEZ OSORIO**

**Equipo Auditor**

**JAIRO RODRIGUEZ MENDOZA (Líder)  
ALBERTO YEPES TRUJILLO  
LEONARDO AGUIRRE SANCHEZ  
TATIANA BERRIO CARABALLO – TICS  
CAMILO BAENA MARIN**

**TABLA DE CONTENIDO**

	Pag.
<b>1. DICTAMEN INTEGRAL</b>	<b>5</b>
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	6
1.1.1 Control de Gestión	7
1.1.2 Control de Resultados	8
1.1.3 Control Financiero y Presupuestal	9
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables	9
<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>11</b>
<b>2.1. CONTROL DE GESTIÓN</b>	<b>11</b>
2.1.1 Factores Evaluados	11
2.1.1.1 Ejecución Contractual	11
2.1.1.1.1 Orden de Prestación	13
2.1.1.1.2 Consultoría.	13
2.1.1.1.3 Suministro	13
2.1.1.1.4 Obras	13
2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	19
2.1.1.3 Legalidad	20
2.1.1.4 Gestión Ambiental	21
2.1.1.5 Tecnologías de la Comunicación y la información (TICS)	21
2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento	22
2.1.1.7 Control Fiscal Interno	22
<b>2.2. CONTROL DE RESULTADOS</b>	<b>23</b>
<b>2.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</b>	<b>27</b>
2.3.1 Estados Contables	28
2.3.1.1 Concepto de Control Interno Contable	28
2.3.2 Gestión Presupuestal	29



# CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

2.3.3	Gestión Financiera	32
3.	<b>OTRAS ACTUACIONES</b>	<b>34</b>
3.1.	Atención de Quejas	34
4.	<b>CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS</b>	<b>35</b>

Cartagena de Indias, D. T y C.

Doctor

**JESÚS GARCÍA GARCÍA**

Gerente General

Aguas de Cartagena S.A. E.S.P.

E. S. D.

**Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2016**

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia, economía y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2016, la comprobación que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por Aguas de Cartagena, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Control a la Gestión, Control de Resultados y Control Financiero, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y

ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

## 1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Con base en la calificación total de **91.4** puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, **FENECE** la cuenta de Aguas de Cartagena, correspondiente a la vigencia fiscal 2016.

### MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL AGUAS DE CARTAGENA VIGENCIA 2016

Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<b>1. Control de Gestión</b>	85,9	0,5	42,9
<b>2. Control de Resultados</b>	97,1	0,3	29,1
<b>3. Control Financiero</b>	96,7	0,2	19,3
Calificación total		1,00	<b>91,4</b>
<b>Fenecimiento</b>	<b>FENECE</b>		
<b>Concepto De La Gestión Fiscal</b>	<b>FAVORABLE</b>		
<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO</b>			
<b>Rango</b>		<b>Concepto</b>	
80 o más puntos		<b>FENECE</b>	
Menos de 80 puntos		<b>NO FENECE</b>	
<b>RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL</b>			
<b>Rango</b>		<b>Concepto</b>	
80 o más puntos		<b>FAVORABLE</b>	
Menos de 80 puntos		<b>DESFAVORABLE</b>	

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

### 1.1.1. Control de Gestión

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, como resultado de la auditoría adelantada a Aguas de Cartagena conceptúa que el concepto del Control de Gestión es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **85.9** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
AGUAS DE CARTAGENA			
VIGENCIA 2016			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	100,0	0,65	65,0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	100,0	0,02	2,0
3. Legalidad	64,3	0,05	3,2
4. Gestión Ambiental	100,0	0,05	5,0
5. Tecnologías de la comunic. y la información (TICS)	81,3	0,03	2,4
6. Plan de Mejoramiento	0,0	0,10	0,0
7. Control Fiscal Interno	82,3	0,10	8,2
Calificación total		1,00	<b>85,9</b>
Concepto de Gestión a emitir		Favorable	
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría



### 1.1.2. Control de Resultados

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Resultados, es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 97.1 puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

TABLA 2  
CONTROL DE RESULTADOS  
AGUAS DE CARTAGENA  
VIGENCIA 2016

Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	91,1	1,00	97,1
Calificación total		1,00	97,1
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS

Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

### 1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La finalidad del control financiero es dar una opinión sobre la razonabilidad de la información Financiera y Presupuestal de la entidad AGUAS DE CARTAGENA S. A. E.S.P., basado en la gestión realizada sobre los componentes de este, con corte a 31 de diciembre de 2016.

Producto de la evaluación de las variables que a continuación se presentan, se determinó que el concepto del Control Financiero y Presupuestal es **Favorable** para la vigencia 2016.

**TABLA 3**

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
AGUAS DE CARTAGENA			
VIGENCIA 2016			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100,0	0,70	70,0
2. Gestión presupuestal	100,0	0,10	10,0
3. Gestión financiera	83,3	0,20	16,7
Calificación total		1,00	<b>96,7</b>
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	<b>Favorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

*Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría*

#### 1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

La auditoría practicada a los estados contables, determinó que los mismos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, y que estos presentan razonablemente la situación financiera de la entidad a corte 31 de diciembre de 2016.

En razón a ello, y previo al estudio de las siguiente variables, se concluye opinión sobre el particular **sin salvedad**.

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"**  
Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Móvil – 301-3059287  
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

**RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (01) Hallazgo administrativo, el cual no tiene incidencias y por lo tanto, debe establecerse la acción de mejora en el respectivo Plan de Mejoramiento.

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

La Entidad debe diseñar y presentar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los ocho (08) días siguientes al recibo del informe definitivo, de acuerdo con lo previsto en la Resolución Reglamentaria N° 104 del 10 de marzo de 2017, emitida por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte del Establecimiento Público antes mencionadas, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

**FREDDY QUINTERO MORALES**  
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (I)

Proyectó: Comisión de Auditoría.  
Revisó: GERMÁN ALONSO HERNÁNDEZ OSORIO  
Coordinador SIMA.  
Aprobó: MIGUEL TORRES MARRUGO  
Director Técnico de Auditoría Fiscal

## 2. RESULTADOS DE AUDITORÍA

### 2.1. CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre control de Gestión es Favorable, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

#### 2.1.1. Factores Evaluados

##### 2.1.1.1. Ejecución Contractual

En el análisis de la vigencia auditada y de acuerdo con la información suministrada por la empresa Aguas de Cartagena, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, se determinó que la entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró sesenta y seis (66) contratos por valor de doce mil ciento cuatro millones novecientos nueve mil diecisiete pesos mcte., \$ 12.104.909.017 distribuido según su tipología así:

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	31	2,835,231,066.00
Prestación de Servicios	31	5,922,610,871.00
Compra Venta y Suministros	3	3,010,034,300.00
Convenios y Otros	1	337,032,780.00
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>12,104,909,017.00</b>

Se escogió una muestra de treinta y dos contratos (32) contratos, teniendo como criterios: 1- Que apuntaran al cumplimiento de la misión de la entidad, 2- Cuantía de los mismos.

MUESTRAS POR TIPO		
CLASE DE CONTRATO	Nº CONTRATOS	VALOR CONTRATOS
PRESTACION DE SERVICIOS	18	5.184.885.909
SUMNINISTROS	1	2.943.199.700
CONSULTORIA	1	337.032.780
OBRAS	12	2.035.973.905
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>10.501.092.294</b>

# **CONTRALORIA** DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la ejecución contractual, es eficiente, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de **100 puntos** resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL AGUAS DE CARTAGENA E.S.P S.A VIGENCIA 2016											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Pre sta ción Ser vici os	Q	Con trat os Sumi nis tros	Q	Con tra tos Con sul torí a y O tros	Q	Con tra tos O bra Pú blic a	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	18	100	1	100	1	100	12	100,00	0,50	50,0
Cumplimiento deducciones de ley	100	18	100	1	100	1	100	12	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	100	18	100	1	100	1	100	12	100,00	0,20	20,0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	18	100	1	100	1	100	12	100,00	0,20	20,0
Liquidación de los contratos	100	18	100	1	100	1	100	11	100,00	0,05	5,0
<b>CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL</b>										<b>1,00</b>	<b>100,0</b>

Calificación	
Eficiente	<b>2</b>
Con deficiencias	<b>1</b>
Ineficiente	<b>0</b>

Eficiente

Del Universo de 66 contratos, por valor de \$ 12.104.909.017 la muestra auditada fue de 32 por valor de \$10.501.092.294, como se muestra a continuación:

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
 Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Móvil – 301-3059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

#### *2.1.1.1.1. Prestación de Servicios*

Del universo de 66 contratos, se auditaron 18 Contratos para esta modalidad de prestación de servicios, por valor de cinco mil ciento ochenta y cuatro millones ocho cientos ochenta y cinco mil novecientos nueve pesos M/c (\$5.184.885.909 ), de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios contemplados para este tipo de contratos evidenciándose que cumplió con los requisitos de ley en materia contractual.

#### *2.1.1.1.2. Consultoría y otros*

De un universo de 66 contratos, se auditó un contrato en la modalidad Consultoría, por valor de treientos treinta y siete millones treinta y dos mil setecientos ochenta pesos M/c (\$337.032.780), de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; se cumplió con los criterios tenidos en cuenta para la evaluación en materia contractual.

#### *2.1.1.1.3. Suministros*

De un universo de 66 contratos, se auditó un contrato en la modalidad de suministros, por valor de dos mil novecientos cuarenta y tres millones ciento noventa y nueve mil setecientos pesos m/cte (\$ 2.943.199.700), de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; encontrándose que se cumplió con todos los parámetros establecidos.

#### *2.1.1.1.4. Obras*

De un universo de 66 contratos, se auditaron doce (12) contratos en la modalidad de obras, por valor de dos mil treinta y cinco millones novecientos setenta y tres mil novecientos cinco pesos m/cte (\$2.035.973.905 ), de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; encontrándose que se cumplió con todos los parámetros establecidos.

A continuación se relacionan los contratos revisados por la comisión auditora:

No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
064-2016	CABALLERO ACEVEDO S.A.S	OBRAS CIVILES PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE OLORES DE LA CÁMARA DE EMPALME DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DE PUNTA CANOAS	478.688.640,00
003-2016	HBJ INGENIERIA SAS	Obras civiles necesarias para la construcción del muro de cerramiento en la estación de bombeo de agua cruda Albornoz.	274.595.323,00
054-2016	CABALLERO ACEVEDO S.A.S	OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO GETSEMANÍ EN EL PARQUE CENTENARIO	271.343.203,00
006-2016	GIESE POZOS E INGENIERIA S.A.S	Construcción del sistema de suministro de agua potable al corregimiento de Barú en el Distrito de Cartagena – construcción de pozo profundo	225.166.931,00
034-2016	BERNARDO OSORIO C. Y CIA LIMITADA	Obras civiles necesarias instalación de tramo de red de acueducto bocagrande de longitud 70m entre calle 11 y calle 12	153.548.067,00
002-2016	CONTELAC LTDA	Construcción de conexiones intradomiciliarias en viviendas del barrio Nelson Mandela de la ciudad de Cartagena.	145.366.758,00
011-2016	SALGADO PUPO & CIA LTDA.	Obras civiles necesarias para la reconstrucción de áreas intervenidas en la plazoleta “el Joe Arroyo” de la ciudad de Cartagena de indias	131.234.347,00
007-2016	HBJ INGENIERIA SAS	Obras civiles necesarias para la optimización de descarga de emergencia en cámara de llegada a ebar Nelson Mandela de Aguas de Cartagena S.A.E.S.P. – ACUACAR	99.982.919,00
040-2016	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S.A.S.	Obras Civiles Necesarias para La Sustitución Red de Acueducto en el Barrio Alto Bosque en la Transversal 48A entre Diagonal 21B y 22.	92.492.515,00

# **CONTRALORIA** DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

065-2016	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S.A.S.	OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN CARRETEABLE DE LA CONDUCCIÓN TERRESTRE EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAÑO HORMIGA Y EL CORREGIMIENTO DE TIERRA BAJA.	86.760.158,00
004-2016	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S.A.S.	OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE RED DE ACUEDUCTO EN EL BARRIO BLAS DE LEZO MANZANAS 7 Y 8.	39.008.930,00
044-2016	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S.A.S.	OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LA SUSTITUCION RED DE ACUEDUCTO EN EL BARRIO ALTO BOSQUE EN LA TRANSVERSAL 52B	37.786.114,00
048-2016	SUEZ WATER ADVANCED SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S E.S.P	La prestación de los servicios de CONSULTORÍA Y DESARROLLO ESPECÍFICO PARA LAS NECESIDADES DE ADAPTACIÓN DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTO LEGALES Y OPERATIVOS DE SOFTWARE AL SOFTWARE DE SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL DEL PROYECTO AQUACIS	2.147.473.950,00
028-2016	CONTELAC LTDA	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA BARÚ.	560.396.000,00
038-2016	GIESE POZOS E INGENIERIA S.A.S	REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS EXPLORATORIOS A PARTIR DE TOMOGRAFIA DE RESISTIVIDAD ELÉCTRICA 2D 3D Y MODELACIÓN 4D (ERT) PARA CONOCER LOS SISTEMAS ACUIFEROS QUE CONFORMAN LAS ISLAS DE BARÚ Y TIERRA BOMBA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	426.581.400,00
062-2016	ARUS S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE USUARIO FINAL- MESA DE AYUDA Y GESTIÓN INFRAESTRUCTURA	328.200.000,00
026-2016	INVERCOM GROUP S.A.S.	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.	287.031.844,00
023-2016	CONSTRUCCIONES LUIS OZUNA GUERRERO S.A.S.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA LIMPIEZA MANUAL A REDES MANIJAS Y ACOMETIDAS DOMICILIARIAS EN EL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.	286.128.000,00

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

**Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Móvil – 301-3059287**

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)**





# CONTRALORIA

## DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

024-2016	MANTEMAR SERVICES SAS	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA LIMPIEZA MANUAL A REDES MANIJAS Y ACOMETIDAS DOMICILIARIAS EN EL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA	286.128.000,00
046-2016	PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES LTDA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA AUDITORIA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS AGUAS DE CARTAGENA S.A.E.S.P. PARA LOS AÑOS 2016 2017 Y 2018	225.000.000,00
018-2016	MQA BUSINESS CONSULTANS	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA PARAMETRIZACIÓN DEL SISTEMA SAP A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD FINANCIERA (IFRS SIGLAS EN INGLES) DE ACUERDO AL ALCANCE Y CONDICIONES DE LA PROPUESTA NO. 2403.	112.000.000,00

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
 Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Móvil – 301-3059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)



# CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

035-2016	DELOITTE & TOUCHE LTDA	EFFECTUAR UN EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS AÑOS 2016 2017 Y 2018 DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS VIGENTES EN ESPECIAL LAS CONSAGRADAS EN EL ARTICULO 207 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA LEY 222 DE 1995 ASÍ COMO LA LEY 43 DE 1990 LOS DECRETOS 2420 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2496 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2015 MEDIANTE LOS CUALES SE INCORPORARON LAS NORMAS DE AUDITORÍA Y DE ASEGURAMIENTO DE INFORMACIÓN (NAI) QUE ESTÁN CONFORMADAS POR EL CÓDIGO DE ÉTICA EMITIDO POR EL IESBA LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (NIA) LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTROL DE CALIDAD (NICC) LAS NORMAS INTERNACIONALES DE TRABAJOS DE REVISIÓN (NITR) LAS NORMAS INTERNACIONALES DE TRABAJOS PARA ATESTIGUAR (ISAE) Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE SERVICIOS RELACIONADOS (NISR) TODAS EMITIDAS POR EL IAASB EXAMINANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DE AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. LOS CUALES SON PREPARADOS Y CERTIFICADOS POR LA ADMINISTRACIÓN EN PESOS COLOMBIANOS BAJO EL MARCO NORMATIVO DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO.	103.000.000,00
042-2016	FLUIDIS S.A.S.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE FUGAS EN LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA AÑO 2016.	82.041.719,00
063-2016	CABALLERO ACEVEDO S.A.S	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RETIRO TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL EN BOTADERO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL DE LODOS DEPOSITADOS EN LA DARSENA DE LA PTAP EL BOSQUE	62.547.000,00
051-2016	JAIME SEGUNDO MANJARRES COGOLLO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERVENTORÍA AMBIENTAL DE LA OPERACIÓN DEL EMISARIO SUBMARINO DE CARTAGENA	60.000.000,00

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
 Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Móvil – 301-3059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)



# CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

015-2016	CARLOS PEREZ FERNANDEZ	Prestación de los servicios profesionales para la gestión de los asuntos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las autorizaciones ambientales y legislación respectiva de los proyectos contemplados en el plan maestro de acueducto y alcantarillado	47.400.000,00
066-2016	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA DEFINICIÓN Y DESARROLLO DEL DETERIORO DE LA CARTERA Y VALORACIÓN DE CARTERA BAJO COSTO AMORTIZADO	47.000.000,00
008-2016	FITCH RATINGS COLOMBIA S.A. SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES.	Prestación de los servicios profesionales de calificación de capacidad de pago de largo y corto plazo (denominada técnicamente calificación nacional de largo y corto plazo para con sus pasivos financieros) en adelante la calificación de el contratante por parte de la calificadora de conformidad con las metodologías debidamente aprobadas por la calificadora y con la regulación vigente.	14.400.000,00
010-2016	MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COSTA LTDA	Prestación del servicio de adecuación de dos equipos cabrestantes de Acucar.	61.077.996,00
039-2016	ELECTROCIVIL INDETRA LIMITADA	Servicio de Mantenimiento a Transformadores de Potencia de Estaciones de Bombeo de Agua de Cartagena S.A. E.S.P. Servicio de Mantenimiento a Transformadores de Potencia de Estaciones de Bombeo de Agua de Cartagena S.A. E.S.P.	48.480.000,00

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
 Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Móvil – 301-3059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

# **CONTRALORIA** DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

053-2016	USA AQUA INNOVATIONS SAS	<p>I) Adquisición de equipo MIOX modelo RIO GRANDE (1000 libras FAC/DIA) así como de los elementos necesarios para asegurar el funcionamiento de los equipos MIOX la producción y dosificaciones requeridas denominados Periféricos según la descripción de la oferta del 28 de noviembre de 2016 No. 15_20162810 V1 presentada por el CONTRATISTA que hace parte integral del presente contrato. II) La prestación por parte del CONTRATISTA por su cuenta y riesgo de los servicios técnicos especializados de desinfección del agua en la Planta de Tratamiento de Agua Potable ubicada en el barrio Paraguay mediante la aplicación de la tecnología de oxidantes mixtos en la ETAPA III para una producción del 60% del total del agua tratada.</p>	2.943.199.700,00
016-2016	COMPUREDES S.A.	Arrendamiento de equipos pc portátiles para usuarios de Acucar con el fin de suplir necesidades tecnológicas en 52 puestos de trabajo	337.032.780,00

El análisis de cada uno de los contratos se encuentra registrado en la matriz de la gestión fiscal y en los papeles de trabajo, del factor gestión contractual.

### 1.1.2. Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

Analizando la Oportunidad, la Suficiencia y la Calidad en la documentación rendida, se obtuvo una calificación Eficiente, con un puntaje de 100.0 como lo muestra la siguiente tabla:

**TABLA 1-2**  
**RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA**

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.30	30.0
Calidad (veracidad)	100.0	0.60	60.0
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1.00</b>	<b>100.0</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

**Eficiente**

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

### 2.1.1.3. Legalidad

El análisis de este ítem, obtuvo una calificación de 64.3 considerada **Con deficiencias**, como se muestra en el siguiente cuadro:

**TABLA 1 - 3**  
**LEGALIDAD**

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100	0.40	40.0
De Gestión	40.5	0.60	24.3
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>		<b>1.00</b>	<b>64,3</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

**Con deficiencias**

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

### 2.1.1.4. Gestión Ambiental

El análisis de este ítem, obtuvo una calificación de 100,0 considerada con **eficiencia**, como se muestra en el siguiente cuadro:

TABLA 1-4 GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	100,0	0,60	60,0
Inversión Ambiental	100,0	0,40	40,0
<b>CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>100,0</b>

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Con el fin de desarrollar la calificación del Factor Ambiental de la gestión de Acuacar S.A. E.S.P. durante el año 2016 para alimentar el Informe Preliminar Micro y el Informe Macro del Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente en lo pertinente a cada uno, no se tuvo como insumo de referencia informes anteriores de nivel micro, dado que no se evaluó el factor ambiental durante la auditoría regular efectuada en el año 2016 sobre la vigencia 2015. Se contó y analizó los siguientes insumos:

1. Formulario de Evaluación de Controles (Control Fiscal Interno) suministrado por la Coordinación Macro y la Comisión Auditora, diligenciado por el sujeto auditado Acuacar S.A. E.S.P.
2. Los siguientes documentos suministrados por Acuacar S.A. E.S.P.:
  - Directriz administrativa de gestión de auditoría interna.
  - Programa medioambiental 2017.
  - Informe de revisión gerencial Medio Ambiente 2016.
  - Manual de sistemas de gestión.
  - Matriz de requisitos legales medioambientales 2017.
  - Matriz de identificación de aspectos significativos 2017.
  - Identificación y evaluación de los requisitos legales y otros requisitos de los sistemas de gestión.
  - Identificación de los aspectos ambientales.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
 Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Móvil – 301-3059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

# **CONTRALORIA** DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

- Política corporativa del sistema integrado de gestión.
- Programa control de olores.
- Programa de uso eficiente y ahorro del agua 2017.
- Reporte de sostenibilidad Aguas de Cartagena 2016.
- Constancia de coberturas de acueducto y alcantarillado de Acuacar S.A. E.S.P.
- Certificación de actividades, gestión de recursos y mejoras de Acuacar S.A. E.S.P. durante el año 2016.
- Certificado de inversiones en infraestructura de redes de acueducto y alcantarillado de Acuacar S.A. E.S.P. durante el año 2016.
- Cronograma de mantenimiento de filtros PRO vs. EJE durante el año 2016.

Los compromisos ambientales específicos y básicos, además de los generales de Ley y otros, que obligan a la empresa auditada se contienen en los siguientes instrumentos:

-Resolución No. 0486 del 10 de junio de 2009. Por medio del cual se establece un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos para el Distrito de Cartagena de Indias, presentado por la empresa Aguas de Cartagena S.A., otorgada por Cardique, y que se ejecutará en un plazo de diez (10) años.

-Resolución No. 0332 del 3 de junio de 1988, otorgada por Cardique, por medio del cual se otorga una Concesión de aguas superficiales provenientes del Canal del Dique (ciénagas Juan Gómez y Bohórquez) para el desarrollo del proyecto Plan de Maestro de Acueducto de Cartagena de Indias al año 2010.

Se pudo observar que la empresa auditada ha establecido dos grupos de indicadores de sostenibilidad, siendo uno de ellos:

-Indicadores de Gestión Ambiental, que informan la capacidad de la organización y los esfuerzos de la Alta Dirección para desarrollar programas de formación, identificación de requisitos legales, asignación de recursos, procesos eco eficientes, costos de gestión ambiental, documentación o acciones correctivas y preventivas, que influyan o puedan influenciar el comportamiento ambiental de la empresa, ayudando a la evaluación de sus esfuerzos medioambientales, la toma de decisiones y acciones definidas de mejora.

Durante el año 2016 reporta haber invertido \$4.643.807.545 en elementos de control de emisiones atmosféricas y de vertimientos (eficiencia), representados en el mantenimiento de la planta de tratamiento y lodos Paraguay, manejo ambiental de redes de acueducto, de redes de alcantarillado (el 31% de la inversión, la de mayor peso), monitoreos ambientales del emisario submarino, mantenimiento del sistema lagunar, de control de olores, de vertimiento y proyectos ambientales. En este último, sólo la cantidad de \$7.969.705 (0,0017%), es decir, menos de la quinta parte del 1% de la inversión total, lo cual, así informado parecería prácticamente ínfimo en cuanto a

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"**

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Móvil – 301-3059287

[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

mejoramiento del medio ambiente y no traduciría un plus adicional significativo en materia ambiental, habida cuenta los recursos naturales que afecta la empresa (agua, paisaje, vertidos, etcétera), pues el resto de inversiones son para la necesaria y exigible protección que requiere el ambiente respecto del riesgo que implica la operación de plantas, redes y vertidos de la empresa. Sin embargo ello se obvia con lo informado en relación con actividades de paisajismo, como se describe adelante.

Informó la empresa haber efectuado acciones de:

-Formación interna: Derrame de hidrocarburos, reinducción, reciclaje, actualización de los sistemas integrados de gestión, seguridad basada en el comportamiento y programa de liderazgo de excelencia.

-Sensibilización ambiental a 8.762 personas.

- Inducción ambiental de su talento humano, de lo cual no ofreció información ampliada ni evidencias.

Reporta el sujeto auditado la participación en programas y proyectos ambientales referidos a:

-Manejo vegetal: Producción de 32.344 plántulas en el vivero forestal, donando 20.544 ornamentales, frutales y maderables para siembra y reforestación en diferentes sitios de la ciudad.

-Relaciones con la comunidad: Atención a personas de comunidades, colegios y universidades en la Planta de Tratamiento para conocimiento del proceso de potabilización y control de calidad del agua, y de la gestión medioambiental de la empresa.

-Mantenimiento y conservación del sistema lagunar “Juan Gómez-Dolores” repoblando 175.000 alevinos de bocachico, monitoreo fisicoquímico, batimétrico y biológico como mantenimiento requerido para la operación del sistema.

En actividades de paisajismo se reporta:

-La siembra de más de 7.000 plántulas de corales, pistacho, palmeras, tu-y-yo, grama, croto, arreglo de alumbrado, poda y mantenimiento diario del Parque La Virgencita de Blas de Lezo.

-Adopción de los parques Joe Arroyo y Plazoleta de Telecom.

-Implemento de nuevos sistema de riego en el parque de Puerto Duro y las zonas verdes aledañas de los callejones del Patacón y “Pescao” con siembra de 500 corales.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Móvil – 301-3059287

[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)



-Mantenimiento regular del parque María Mulata de Crespo.

-Recuperación de la rotonda y separadores aledaños al Castillo de San Felipe con cerca de 10.000 especies como barquito, cenicilla, croto, caféconleche, maní, cintillo, amaranto, caparoja, rociódeoro, césped y palmeras.

-Recuperación desde estado de basurero de los bajos del Puente Román, márgenes izquierda y derecha, con siembra de 6.500 plantas y mantenimiento diario.

-Zona verde de Villa Estrella, recuperada desde el estado de basurero, con reemplazo de +- 80 metros cúbicos de material no fértil y siembra de más de 5.000 plantas ornamentales como caña de la India, rociódeoro, amaranto, tu-y-yo, croto, lluviadeoro, caféconleche, palmas, coral, grama, barquito, maní, veraneras, buquedenovia, languadesuegra, agave y otras, con mantenimiento permanente.

-Zona verde de la glorieta u oreja aledaña al CAI del barrio Ceballos, tras la intervención para la reparación de una tubería de agua potable, con siembra de 1452 plantas y 10 metros cuadrados de grama "moñito", que se entregó para su mantenimiento a la empresa Aseo Urbano de la costa.



Las experiencias de paisajismo relacionadas bien podrían ser objeto de análisis del impacto que causan en la cultura ciudadana local, de tradición descuidada y ajena al cuidado ambiental, en el sentido de observar si se rompe el postulado de la "teoría de las ventanas rotas" y contribuye a crear nuevos comportamientos, costumbres y hábitos de interrelación con el entorno de las poblaciones residentes y transeúntes en las zonas intervenidas.

Esta teoría parte del artículo titulado Ventanas Rotas (James Q. Wilson y George L. Kelling, edición de marzo de 1982 de The Atlantic Monthly) y suscitó el libro posterior Arreglando Ventanas Rotas (George L. Kelling y Catherine Coles, 1996) sobre criminología y sociología urbana, cuyo ejemplo definitorio es:

*“Consideren un edificio con una ventana rota. Si la ventana no se repara, los vándalos tenderán a romper unas cuantas más. Finalmente, quizás hasta irrumpen en el edificio; y, si está abandonado, es posible que lo ocupen ellos y que prendan fuego dentro. O consideren una acera o una banqueta: se acumula algo de basura; pronto, más basura se va acumulando; con el tiempo, la gente acaba dejando bolsas de basura de restaurantes de comida rápida o hasta asaltando coches. Una buena estrategia para prevenir el vandalismo es arreglar los problemas cuando aún son pequeños. Repara las ventanas rotas en un período corto, digamos un día o una semana, y la tendencia es que será menos probable que los vándalos rompan más ventanas o hagan más daños. Limpia las aceras todos los días, y la tendencia será que la basura no se acumule (o que la basura acumulada sea mucho menor). Los problemas no se intensifican y se evita que los residentes huyan del vecindario.”*

Reportó la Interventoría Técnica a Acuacar S.A., de resulta a las visitas efectuadas en el mes de julio de 2016 a las zonas verdes adoptadas por dicha empresa (Parques Las Reatas, El Cangrejo y Las Americas del barrio Crespo; Plazoleta Joe Arroyo, Puerto Duro, Glorietas San Felipe y Chambacú del Centro de la ciudad, EBAR Bocagrande, Puente Román, que pese a las labores de frecuente limpieza, poda y rocería, riego de plantas ornamentales (en buen estado y colores que evidencian vitalidad) y barrido por operarios de Aguas de Cartagena, en puntos específicos de los parques se encuentran empaques de alimentos presumiblemente arrojados por personas que los frecuentan especialmente en horas del almuerzo.

Reportó igualmente la Interventoría, las siguientes falencias que deben ser objeto de acción correctiva o demostración de haberse corregido, encontradas en visita a 7 (47%) de las 15 estaciones de bombeo y agua residual, de las cuales 8 no merecieron observación negativa:

-Estación G1, Martínez Martelo: No se evidencian aspectos ambientales mejorados, condición repetitiva.

-Estación G1, Bosque: No se evidencian aspectos ambientales mejorados, se encuentran elementos y equipos obstruyendo el paso del personal, la bodega no se encuentra en condiciones aptas para trabajo seguro.

-Estación G1, Pasacaballos: No se evidencian aspectos ambientales mejorados,

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Móvil – 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

amerita limpieza y barrido de maleza en las zonas internas de la estación.

-Estación G3, Pastelillo: No se evidencian aspectos ambientales mejorados, persisten filtraciones y humedad por aguas residuales, con concentración de olores en el sitio.

-Estación G3, Laguito: No se evidencian aspectos ambientales mejorados, amerita limpieza de maleza de zonas circundantes.

-Estación G3, Matuna: No se evidencian aspectos ambientales mejorados, amerita recolección general de residuos sólidos, existen filtraciones y humedad de caja de válvula con concentración de olores en el sitio.

-Estación G3, Puente Jiménez: No se evidencian aspectos ambientales mejorados, ameritando atención a zonas circundantes.

En conclusión, se puede observar, salvo las observaciones anotadas, un comportamiento regular de las acciones de preservación y mitigación del impacto ambiental de la operación de la empresa Aguas de Cartagena S.A. E.S.P., existiendo puntos críticos que persisten, tales como la indefinición del manejo y estudio de impacto de la cuenca del canal de alivio de la planta principal de tratamiento del barrio Paraguay, que amerita la intervención por la misma empresa, la Alcaldía Distrital y el EPA, en acción concertada, dado que arrastra sedimentos provenientes del proceso de transformación del agua cruda en servida y de la erosión de sus contornos, por otra parte intervenidos defectuosamente por acción humana. Además, este sirve de vector de desechos ocasionales, amén de servir de alimentador de una zona arbórea no protegida, cuantificada ni delimitada de alto valor ecológico y ambiental.

#### 2.1.1.5. *Tecnologías de las Comunicaciones y la Información. (TICS)*

El análisis en el cumplimiento de los Sistemas de Comunicación y en el de las Tecnologías de la información y comunicación obtuvo una calificación de 66.1, como se muestra en el siguiente cuadro:

TABLA 1-5 TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN		
VARIABLES A EVALUAR		Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información		66.1
<b>CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</b>	<b>E</b>	<b>66.1</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Con deficiencias

La Evaluación a los Recursos de Tecnología de Información y las Comunicaciones, en Aguas de Cartagena se fundamenta en la aplicación de los cuestionarios de Evaluación a las TICS; Integridad, Disponibilidad, Efectividad, Eficiencia, Legalidad, Seguridad, Estabilidad, Estructura; los cuales fueron resueltos por el Ingeniero Contratista de la entidad a cargo de los recursos tecnológicos.

Esta revisión permitió medir la eficiencia de los sistemas de información, bases de datos y seguridad de los recursos hardware y software.

#### 2.1.1.6. Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento

Para esta variable no se efectuó calificación en razón a que la entidad no presentaba ejecución de este tipo de planes al no realizarse observaciones en periodos anteriores de auditoría

TABLA 1- 6 PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	0.0	0.20	0.0
Efectividad de las acciones	0.0	0.80	0.0

<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		1.00	0.0
--	--	------	-----

  

<b>Calificación</b>		<b>Cumple</b>
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	
No Cumple	0	

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

#### 2.1.1.7. Control Fiscal Interno

Se emite una opinión Eficiente como lo muestra la siguiente tabla:

TABLA 1-7 CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	82,3	0,30	24,7
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	82,3	0,70	57,6
<b>TOTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>82,3</b>

<b>Calificación</b>		<b>Eficiente</b>
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

## 2.2 CONTROL DE RESULTADOS

Para la evaluación de la gestión de la vigencia 2016 se realizó seguimiento mediante la verificación de las actividades planteadas en el Plan de Acción de la vigencia en cada uno de los departamentos responsable de su ejecución.

## DEPARTAMENTO CONTROL DE PÉRDIDAS

En el año 2016 se intervinieron 22.632 usuarios residenciales denominados como Bajos Consumos, de los cuales 10.358 se ejecutaron por el programa de calibraciones, resultando 5.490 medidores No Conformes, sustituidos por medidores nuevos. Así mismo por el programa de normalizaciones se ejecutaron 12.088 actuaciones y 186 irregularidades detectadas.

Con las actividades de normalización de las irregularidades mencionadas en el periodo, se lograron recuperar 844.110 m<sup>3</sup> acumulados, de los cuales 39.585 m<sup>3</sup> corresponden a las pólizas intervenidas en el año 2016, producto de la reposición de medidores de ½" y el traslado de cajillas a zona de andén en usuarios residenciales, registrando una recuperación de 1.7 m<sup>3</sup>/usuario, intervenido comparado con el promedio que traían antes de la intervención.

En el mes de diciembre se ejecutaron un total de 757 actuaciones, de las cuales el 67% obedece a calibraciones correspondientes a 509 y el 33% restante a 248 traslados de cajillas en usuarios residenciales y a la normalización de irregularidades (fraudes, toma pública, etc.).

### Actividades Contempladas en el Plan de Acción:

- Acciones e implementación de controles de presión para disminución de pérdidas técnicas en sectores
- Revisión de 1376 Km de red para búsqueda y localización de fugas en sectores de la ciudad.
- Mantenimiento del estado de acreditación del laboratorio de medidores
- Lograr la contratación del 30 % de usuarios conectados clandestinamente a la red de acueducto en zonas periféricas de la ciudad y en calles por pavimentar por parte del Distrito.
- Control a la Alteraciones Registros de Medida a través de la Instalación de 400 radios a Usuarios Comerciales (medianos consumidores).
- Disminución del banco de suspendidos mayor a 6 meses que pasa del año 2015 en un 15% al finalizar el año 2016

## DEPARTAMENTO DE ACUEDUCTO

Las actividades para este departamento se centraron en la realización de:

- Mantenimiento preventivo de 2000 válvulas de la red de distribución de la ciudad durante el 2016.

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"**

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Móvil – 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

# **CONTRALORIA** DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

- 500 mantenimientos preventivos a los hidrantes de la red de acueducto de la ciudad 2016.
- Realizar 20 mantenimientos a tanques del sistema de agua potable de la ciudad durante el 2016.

## **DEPARTAMENTO DE ELECTROMECANICA**

### **Mantenimiento a Estaciones de Bombeo**

La limpieza de pozo es una actividad necesaria y causada por la acumulación de sólidos y sedimentos que se depositan en el lecho de las cámaras de succión de las bombas, limitando u obstruyendo la capacidad de succión de las bombas y generando la pérdida en la eficiencia de las mismas.

La labor consiste básicamente en la remoción por medios físicos y mecánicos de los lodos y sólidos depositados en el fondo del pozo húmedo.

### **Actividades contempladas en el Plan de Acción:**

- Limpieza y mantenimiento de 68 pozos húmedos de Estaciones de bombeo durante el 2016

## **DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

Las estaciones de bombeo de aguas residuales, se les adecuaron sistemas para controlar los gases generados, de tal manera que los olores detectados sean mínimos, disminuyendo las posibles incomodidades en las comunidades vecinas a éstas.

Los pozos húmedos de las estaciones tienen una compuerta principal con un sello en caucho que impide la salida de los olores. Además, el acceso a la parte superior de los pozos cuenta con puertas metálica selladas con bordes de caucho.

### **Actividades contempladas en el Plan de Acción:**

- Realizar 189 Mantenimientos a los diferentes filtros de olores pertenecientes a las Estaciones de bombeo de aguas residuales

## **DEPARTAMENTO DE ATENCION A LAS COMUNIDADES**

La estrategia Clubes Defensores del Agua hace parte del programa Cultura del Agua que coordina la empresa AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. "ACUACAR" en el marco de su Programa de Ahorro y Uso Eficiente del agua, el cual persigue promover

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"**

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Móvil – 301-3059287

[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

# **CONTRALORIA** DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

acciones dirigidas hacia cambios que optimicen su uso, prácticas que favorezcan la sostenibilidad de los ecosistemas y la reducción de la contaminación, en cumplimiento de la Ley 373 de 1997.

Del mismo modo el departamento busca socializar las obras que lleve a cabo la empresa con las comunidades y líderes del entorno en el que se ejecutarán, en aras de establecer canales de comunicación que garanticen el desarrollo de los proyectos y se contribuya al desarrollo comunitario

Así mismo define los pasos para realizar el acompañamiento a la gestión social de los contratistas de Aguas de Cartagena S.A. E.S.P., en la ejecución de los proyectos inherentes a la prestación del servicio de Acueducto y Alcantarillado en la comunidad de usuarios de la Entidad prestadora de servicios públicos domiciliarios.

## **Actividades contempladas en el Plan de Acción:**

- Educación diferenciada a grupos de interés.
- Socialización de obras y atención a conflictos.
- Reuniones de socialización Supervisión y acompañamiento a trabajador(a) social del contratista en la realización de actividades-Reuniones de seguimiento`

## **DEPARTAMENTO DE IMPAGADOS Y GRANDES CLIENTES**

En la gestión de cobro, se busca Incorporar nuevas herramientas tecnológicas como mensajes de voz antes del vencimiento de factura para garantizar que las pólizas realicen el pago dentro de la fecha de vencimiento.

## **Actividades contempladas en el Plan de Acción:**

- Reducir la frecuencia del reporte de recaudo de 24 horas a 1 hora.
- Incorporar nuevas herramientas tecnológicas como mensajes de voz antes del vencimiento de factura para garantizar que las pólizas realicen el pago dentro de la fecha de vencimiento.

## **DEPARTAMENTO DE CONTRATACION COMERCIAL**

Este departamento se centra en visitas periódicas a promotores y propietarios para que contraten el servicio de acueducto y alcantarillado.



### Actividades contempladas en el Plan de Acción:

- Inspecciones a los 25 proyectos urbanísticos para determinar el estado de avance de las soluciones de viviendas / Persuasión a los promotores y propietarios para que contraten el servicio de acueducto y alcantarillado de las soluciones de viviendas.

El componente de Planes, Programas y Proyectos para la Empresa de Aguas de Cartagena E.S.P S.A tuvo un cumplimiento del 97.1 %, lo que refleja que cada uno de los departamentos alcanzaron sus metas adecuadamente.

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Resultados es de cumplimiento y obtuvo una calificación de 97.1 puntos, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 2-1 CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	100,0	0,20	20,0
Eficiencia	92,7	0,30	27,8
Efectividad	98,2	0,40	39,3
Coherencia	100,0	0,10	10,0
<b>Cumplimiento Planes Programas y Proyectos</b>		<b>1,00</b>	<b>97,1</b>

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

### ➤ HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 01

De acuerdo al análisis realizado por la Comisión Auditora al Plan de Acción de Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. , se pudo constatar que para la vigencia auditada no se reflejaron en el Plan de Acción los proyectos de obras adelantados con los contratos N° 044- 004- 065- 064- 003- 054- 006- 034- 002- 011-007- 040 de 2016 y reportados en la cuenta, que competían a recursos del Distrito, lo cual permitiría la comparación de los resultados frente a las metas propuestas.

La anterior situación genera dificultades para la evaluación y seguimiento de los proyectos de este tipo. Por lo tanto, la Comisión plasma en el presente informe una observación administrativa, para que la entidad establezca las acciones de mejoras, con el fin de eliminar la causa de la observación planteada.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Móvil – 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

### 2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL.

La finalidad del control financiero es dar una opinión sobre la razonabilidad de la información Financiera y Presupuestal de la entidad AGUAS DE CARTAGENA S. A. E.S.P., basado en la gestión realizada sobre los componentes de este, con corte a 31 de diciembre de 2016.

Producto de la evaluación de las variables que a continuación se presentan, se determinó que el concepto del Control Financiero y Presupuestal es **Favorable** para la vigencia 2016.

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
AGUAS DE CARTAGENA E.S.P S.A			
VIGENCIA 2016			
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100,0	0,70	70,0
2. Gestión presupuestal	100,0	0,10	10,0
3. Gestión financiera	83,3	0,20	16,7
Calificación total		1,00	<b>96,7</b>
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación.

Elaboró: Comisión auditora.

#### 2.3.1. Estados Contables

La auditoría practicada a los estados contables, determinó que los mismos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, y que estos presentan razonablemente la situación financiera de la entidad a corte 31 de diciembre de 2016.

En razón de ello, y previo al estudio de las siguiente variables, se concluye opinión sobre el particular **sin salvedad**.

TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0,0
Índice de inconsistencias (%)	0,0%
<b>CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES</b>	<b>100,0</b>

Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Reserva calificada	>10%
Abstención	-

Sin salvedad o  
limpia

### 2.3.1.1 Concepto Control Interno Contable

En lo referente a la evaluación al Sistema de Control Interno Contable, la entidad atendió lo dispuesto en la resolución N°. 193 del 13 de mayo de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN). Se tuvo acceso al archivo llevado por la Gerencia General y la Gerencia Financiera, en el que se consigna la evaluación de los diferentes componentes del sistema, en razón de ello se ilustra el resumen de la evaluación realizada, concluyendo como eficiente el Sistema de Control Interno Contable de la entidad Aguas de Cartagena.

EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Puntaje Obtenido - Entidad	Puntaje Evaluación – Auditoría Contraloría	Interpretación
<b>A. Políticas Contables.</b>	<b>5</b>	<b>4.9</b>	<b>Eficiente</b>
<b>B. Etapas del Proceso Contable.</b>	<b>4.99</b>	<b>5</b>	<b>Eficiente</b>
B.1. Etapa de Reconocimiento.	5	5	Eficiente
B.1.1. Identificación.	5	5	Eficiente
B.1.2. Clasificación.	5	5	Eficiente
B.1.3. Registro y Ajuste.	5	5	Eficiente
B.1.4. Medición Inicial.	5	5	Eficiente
B.2. Etapa de Medición Posterior.	5	5	Eficiente
B.3. Etapa de Revelación.	4.97	5	Eficiente
B.3.1. Presentación de Estados Financieros.	5	5	Eficiente
<b>C. Rendición de Cuentas e Información a Partes Interesadas.</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>Eficiente</b>
<b>D. Gestión del Riesgo Contable.</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>Eficiente</b>
<b>CALIFICACIÓN TOTAL DE LOS ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO</b>	<b>4.98</b>	<b>5</b>	<b>Eficiente</b>

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Móvil – 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

### 2.3.2 Gestión Presupuestal

La entidad AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P., es una empresa de economía mixta que se rige por el derecho privado, en razón, los criterios de Programación y aprobación del presupuesto, cumplimiento normativo y calidad en los registros de la información presupuestal no tienen aplicabilidad en esta.

TABLA 3-2 GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	100,0
<b>TOTAL GESTION PRESUPUESTAL</b>	<b>100,0</b>
<b>Con deficiencias</b>	
<b>Eficiente</b>	<b>2</b>
<b>Con deficiencias</b>	<b>1</b>
<b>Ineficiente</b>	<b>0</b>
<b>Eficiente</b>	

En cumplimiento de la ejecución presupuestal, la comisión determinó una calificación de 100 puntos, definiendo la Gestión Presupuestal de la entidad como **EFICIENTE**.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DESTINADA AL MEDIO AMBIENTE - 2016 (Millones de Pesos)

(C) Acciones	(D) Apropriación Definitiva	(D) Comprometido En El Periodo	(D) Pago De Lo Comprendido
(Programa. Subprograma. Proyecto. Subproyecto. Actividades)	1	2	3
Reforestación en el sistema lagunar	13.29	13.29	13.29
Pago seguimiento ambiental (actividad)	67.18	51.09	51.09
Pago de tasa retributiva(actividad)	1052.19	517.10	517.10
Pago de tasa de uso(actividad)	218.59	0.00	0.00
Replamamiento ictico en el SL (programa)	31.04	6.04	6.04
Mantenimiento de zonas verdes (programa)	323.31	156.26	156.26
Auditorías ambientales (programa)	15.72	10.73	10.73
Divulgación ambiental (programa)	3.11	3.11	3.11
Operación y mantenimiento sistema de tratamiento de lodos (programa)	549.28	372.48	372.48
Mantenimiento sistema lagunar (programa)	234.96	124.49	124.49

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"**

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Móvil – 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

Levantamiento batimetrico Sistema Lagunar	18.53	5.80	5.80
Monitoreo ambiental Sistema Lagunar y Vertiente Bahía	132.01	68.87	68.87
Dragado dársenas Gambote y Conejos	674.47	0.00	0.00
Limpieza de canales pluviales (programa)	114.21	82.34	82.34
Limpieza y disposicion de lodos Paraiso (programa)	238.12	123.36	123.36
Mantenimiento de filtros de olores (programa)	780.52	542.53	542.53
Limpieza de pozos humedos (programa)	444.70	188.99	188.99

### 2.3.3. Gestión Financiera

En el análisis realizado a los resultados obtenidos a nivel operativo y financiero y, sobre las proyecciones de la entidad, sus indicadores y sistemas de información, no se identificaron aspectos que indiquen que la entidad pueda tener en el corto y mediano plazo, dificultad en la operación del acueducto y el alcantarillado que afecten sus finanzas. Lo anterior, descartando la ocurrencia de hechos adversos que alteren o modifiquen el normal desarrollo de los planes y proyectos. Es importante precisar que el indicador de liquidez evidencia que por cada peso de deuda corriente se cuenta con 0.86 pesos del activo corriente para cubrirla, se considera importante mejor este índice en cuanto a que de seguir así, se seguirá recurriendo a créditos para cubrir este tipo de obligaciones.

La evaluación financiera se desarrolló con base en el nuevo marco normativo de contabilidad público. Para la auditoria se seleccionaron cuentas que incidieron en la estructura financiera y los hechos relevantes ocurridos en la vigencia; los resultados de la evaluación son el sustento del dictamen.

El examen se realiza aplicando las técnicas y pruebas de auditoría financiera, con el propósito de establecer la existencia de bienes, derechos, obligaciones y resultados; validando con esto la emisión de un concepto sobre el proceso contable y financiero de la entidad. Se procede a analizar el Balance General a diciembre 31 de 2016.

### ACTIVOS

Representa el conjunto de recursos, bienes o derechos, tangibles o intangibles controlados por la AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P., provenientes de un hecho pasado y que permiten generar un beneficio económico futuro. Esta cuenta a diciembre 31 de 2016 presentó un saldo total de \$ 289.675.506 (cifra expresada en miles de pesos), incrementado en \$ 89.416.871 (cifra expresada en miles de pesos), respecto al año inmediatamente anterior. Los grupos de cuentas que incidieron en el incremento del activo son: Otros activos (intangibles), Activos no Corriente deudores y deudores.

## **ACTIVO CORRIENTE**

*(Cifra expresadas en miles de pesos)*

El activo corriente presento un saldo de \$ 65.856.270, representando un 22,75% del total del activo. De este grupo de cuenta la que mayor participación tiene es la cuenta de deudores, seguida por la de efectivo y equivalente al efectivo.

### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO:**

El saldo de este grupo a corte de 31 de diciembre de 2016 fue de \$ 15.569.217., presentando una disminución del 29% con respecto al año anterior, principalmente por la ejecución ordinaria de los aportes recibidos del Distrito mediante convenios para adelantar obras de acueducto y alcantarillado en diferentes localidades de la ciudad. La cuenta de banco presento una disminución de fondos disponibles del 31%, pasando de \$ 3.522.440 del 2015 a \$ 2.432.793 en 2016. La cuenta de encargos fiduciarios registra los recursos recibidos del Distrito para atender la ejecución de las obras de los convenios de saneamiento de acueducto y alcantarillado, teniendo como características que son de destinación específica. Esta cuenta presento una disminución del 29%, presentando un saldo de \$13.104.619 a corte de diciembre de 2016.

### **DEUDORES:**

El saldo neto de esta cuenta a corte de diciembre 31 de 2016 fue de \$ 38.039.714., presentando un incremento del 25% respecto al año anterior, pasando de \$ 30.459.026 en el 2015 a \$ 38.039.714 en el 2016, representadas en cuentas por cobrar por la prestación de servicios y de servicios públicos.

En Las cuentas Deudoras no Corriente, se evidencia un aumento del 23% respecto al año anterior, representado en cartera diferida y servicios públicos acueducto y alcantarillado, el saldo neto de esta cuenta a corte de 31 de Diciembre de 2016, fue de 23.207.380 y su participación en el activo total es de 8.01% de la misma forma, la cuenta deudores corrientes representan el activo el 13.13% para un total de 21.14%

### **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:**

Este grupo a corte de 31 de Diciembre de 2016, presentó un aumento del 23%, pasando de 18.801.883 en 2015 a 23.207.380 en la vigencia 2016, representado esto en un aumento absoluto de 4.405,497, principalmente por el aumento de la adquisición de equipos médicos y científicos.

# CONTRALORIA

## DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Es importante precisar que aquellos activos utilizados en la prestación de los servicios originados en el contrato para la gestión integral de los servicios acueducto y alcantarillado, celebrado en el Distrito de Cartagena y Aguas de Cartagena S.A. ESP, serán entregados al Distrito sin contraprestación alguna para la compañía una vez finalizado el contrato en mención.

### OTROS ACTIVOS

Este grupo representa la mayor participación de los activos con un 61.33% y con un incremento del 15% respecto al año anterior, pasando de \$154.687.588 en 2015 a \$177.648.384. Dentro de este grupo se encuentran los gastos pagados por anticipado, representado por los aportes efectuados al banco interamericano de desarrollo y que fueron abonados a la deuda del Distrito correspondiente al programa diseñado para mejorar las condiciones sanitarias en las zonas que viertan a la bahía de Cartagena.

Esta cuanta pasó de \$9.583.929 del 2015 a \$4.791.964 en el 2016. **Obras y Redes:** en la cuenta referenciada como obras y redes, tuvo un incremento de \$18.182.924, pasando de \$181.305.156 en el año 2015 a \$199.488.080 en el año 2016, estas obras se revertirán al Distrito una vez finalizado el contrato de uso de las redes.

TABLA 3-3 GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	83,3
<b>TOTAL GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>83,3</b>

Con deficiencias	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Inadecuada	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación.  
Elaboró: Comisión auditora.

### PASIVOS

Se definen como aquellas obligaciones presentes de la entidad generadas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. El pasivo total a diciembre 31 de 2016 tuvo un saldo de \$220.556.192 y una variación del 8% representada en \$15.721.259. En las obligaciones corrientes tenemos que la cuenta Obligaciones Financieras, la cual está

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Móvil – 301-3059287  
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

# **CONTRALORIA** DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

compuesta por: FINANCIAMIENTO INTERNO, Sobregiros e Intereses, suman \$13.111.161 incrementándose con respecto al año anterior en un 190%.

En la cuenta proveedores y cuentas por pagar se presentó una disminución del 28%, pasando de \$59.755.964 en 2015 a \$43.075.963 en 2016. Esta cuenta presenta una disminución significativa en alguna de las cuentas que la integra, por ejemplo servicios y honorarios, tuvo una disminución del 43%, comisiones por pagar, una disminución de 98%, y en otras cuentas por pagar una disminución del 33%. El aumento más significativo en este grupo lo representa la adquisición de bienes y servicios del extranjero, la cual se incrementó en un 13 %.

## **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Esta cuenta representa las obligaciones de la entidad con sus trabajadores a corte de 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de \$4.212.309, la misma fue incrementada en \$241.311 que representa el 6% con respecto al año anterior.

## **PASIVO NO CORRIENTE**

Esta cuenta la integran la cuenta de operaciones financieras la cual presenta un saldo a corte de 31 de Diciembre de 2016, \$133.699.192, representando un incremento del 19% respecto al año 2015, el cual tuvo un saldo de \$112.633.938, de esta cuenta la referenciada como préstamo Banca comercial, pasó de \$91.693.521 en el 2015 a \$116.862.472 en el año 2016. El total del pasivo neto no corriente representa el 60.62%

## **PATRIMONIO- PATRIMONIO INSTITUCIONAL**

El patrimonio de AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P., está conformado por el capital suscrito y pagado de 29.100 millones, conformado por 600.000 acciones con un valor nominal de \$48.500 pesos. De igual manera, integran el patrimonio las cuentas de reservas y el resultado del ejercicio. La reserva legal tiene in saldo a corte de diciembre de 2016 de \$ 14.550 millones, las cual no puede ser distribuida como utilidad pero puede utilizarse para atender perdidas.

La reserva estatutaria y ocasional asciende a \$ 5.409 millones, estas son utilizadas para mantener en buen estado los activos entregados por el Distrito de Cartagena. Todos estos datos del patrimonio están presentando a corte de 31 de diciembre de 2016.



## CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

Las cuentas de Orden Deudoras consolidan las deudas fiscales, derechos contingentes y subsidios, tal como se muestra en la siguiente tabla.

<i>Cuentas de Orden Deudoras</i>	<b>514.325.064</b>	<b>467.673.923</b>	<b>100,00%</b>	<b>46.651.141</b>	<b>10%</b>
Derechos Contingentes	50.162.566	48.389.670	9,75%	1.772.896	4%
Deudoras Fiscales	179.859.661	139.640.501	34,97%	40.219.160	29%
Deudoras de Control	284.302.837	279.643.752	55,28%	4.659.085	2%

Las cuentas de Orden Acreedoras consolidan las cuentas de bienes recibidos del Distrito, cartera de cobro de las Empresas Publicas Distritales de Cartagena y de aquellas exigibilidades que en el transcurso de vigencias futuras puedan constituir obligaciones ciertas para la entidad.

<i>Cuentas de Orden Acreedoras (DB)</i>	<b>1.425.744.391</b>	<b>1.392.323.748</b>	<b>100,00%</b>	<b>33.420.643</b>	<b>2%</b>
Responsabilidades Contingentes	110.258.041	98.131.111	7,73%	12.126.930	12%
Acreedoras Fiscales	157.789.604	122.763.081	11,07%	35.026.523	29%
Acreedoras de Control	1.157.696.746	1.171.429.556	100,00%	(13.732.810)	-1%
Contratos de Leasing Operativos	2.075.624	2.075.624	0,18%	-	0%
Mercancías Recibidas En Consignación	2.374.865	2.429.748	0,21%	(54.883)	-2%
Bienes Recibidos de Terceros	988.106.577	988.106.577	85,35%	-	0%
Otras Cuentas Acreedoras	165.139.680	178.817.607	14,26%	(13.677.927)	-8%

### 3. OTRAS ACTUACIONES

#### 3.1 ATENCIÓN DE QUEJAS

Durante el proceso auditor se incorporaron dos Quejas las cuales vienen siendo adelantadas y se está a la espera de un material que aportaran los quejosos por lo que se seguirá con su gestión dentro de los términos establecidos para las mismas.

En relación con la Denuncia D-018 de 2017, a 14 de noviembre de 2017 se aportó por los denunciados más de 100 folios de información relevante, la cual amerita su análisis y comparación con la información ya obtenida, bajo las reglas de la sana crítica, dado que el tema analizado implica pronunciarse sobre la legalidad o no de la constitución accionaria y operación legal de la mayor empresa mixta del Distrito como es Aguas de Cartagena S.A. E.S.P., que presta un servicio fundamental –agua potable y alcantarillado- a más de un millón de personas en la ciudad, donde existen dos especies de propietarios (público y privados), además de tres clases de ellos (accionistas de clases A, B y C) cada uno con atribuciones, derechos, deberes y responsabilidades específicas, además de las generales que incumben a todos, de

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Móvil – 301-3059287

[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

# **CONTRALORIA** DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

tipo legal, financiero y económico. Por ello es menester proseguir el estudio del tema de la denuncia más allá de los límites de la auditoría regular, por lo que se solicitará a la Dirección Técnica de Auditoría de la Contraloría Distrital de Cartagena autorizar que se prosiga el trámite de la queja en forma independiente, conforme a sus términos propios de seis meses iniciales más la necesaria prórroga por dos meses más.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima Móvil – 301-3059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

**2. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS**  
Vigencia 2016

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	1	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	
5. SANCIONATORIOS	0	
• Obra Pública	--	--
• Prestación de Servicios	--	--
• Suministros	--	--
• Consultoría y Otros	--	--
• Gestión Ambiental	--	--
• Estados Financieros	--	--
<b>TOTALES (1, 2, 3, y 4)</b>	<b>1</b>	



# CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS ANÁLISIS RESPUESTA ENTIDAD AL INFORME PRELIMINAR			
DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIA FISCAL SECTOR INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE - SIMA			
<b>COMISION AUDITORA:</b> GERMAN ALONSO HERNÁNDEZ OSORIO – Coordinador del Sector SIMA JAIRO RODRÍGUEZ MENDOZA – Profesional Universitario ALBERTO YEPEZ TRUJILLO – Profesional Universitario LEONARDO AGUIRRE SANCHEZ - Técnico TATIANA BERRIO CARABALLO – Profesional Universitario - Apoyo Evaluación TICS			
<b>ENTIDAD AUDITADA</b>		AGUAS DE CARTAGENA	
<b>VIGENCIA</b>		2016	
<b>MODALIDAD DE AUDITORIA</b>		REGULAR	
No	OBSERVACION CDC	RESPUESTA ENTIDAD	CONCLUSION
01	<p>De acuerdo al análisis realizado por la Comisión Auditora al Plan de Acción de Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. , se pudo constatar que para la vigencia auditada no se reflejaron en el Plan de Acción los proyectos de obras adelantados con los contratos N° 044- 004-065- 064- 003- 054- 006- 034- 002-011-007- 040 de 2016 y reportados en la cuenta, que competían a recursos del Distrito, lo cual permitiría la comparación de los resultados frente a las metas propuestas.</p> <p>La anterior situación genera dificultades para la evaluación y seguimiento de los proyectos de este tipo. Por lo tanto, la Comisión plasma en el presente informe una observación administrativa, para que la entidad establezca las acciones de mejoras, con el fin de eliminar la causa de la observación planteada.</p>	<p>La entidad no respondió dentro de los términos establecidos en el informe preliminar.</p>	<p>La observación queda en firme, en razón a que la entidad no respondió, por lo tanto la entidad debe establecer las acciones de mejoras en el Plan de Mejoramiento que debe suscribir con el Organismo de Control.</p>